

**COMISIÓN PROVISIONAL PARA LA SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA ELABORACIÓN DE LA  
PROPUESTA DEL PLAN GENERAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2006-2009  
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL  
MINUTA, 10ª SESIÓN ORDINARIA**

En la Ciudad de México, a las 12 horas con 45 minutos del día 20 de diciembre de 2006, en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicadas en la calle de Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, dio inicio la décima sesión ordinaria 2006, de la Comisión Provisional para la Supervisión y Seguimiento de la Elaboración de la Propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional 2006-2009 del Instituto Electoral del Distrito Federal, convocada con fundamento en los artículos cuarto y séptimo del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.

**LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

Fernando José Díaz Naranjo	Consejero Electoral, Presidente de la Comisión
Yolanda Columba León Manríquez	Consejera Electoral, integrante de la Comisión
Néstor Vargas Solano	Consejero Electoral, integrante de la Comisión
Carlos Mauricio Montes Silva	Secretario de la Comisión

**1.- LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA**

Una vez que se verificó la existencia del quórum legal requerido para sesionar, se declaró el inicio de la sesión. Acto seguido, el Presidente de la Comisión sometió a la consideración de sus integrantes el siguiente orden del día:

1. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día
2. Presentación y, en su caso, aprobación de la minuta de la sesión extraordinaria celebrada el 11 de diciembre 2006
3. Presentación y, en su caso, aprobación del tercer informe trimestral de actividades 2006 de la Comisión Provisional para la supervisión y seguimiento de la elaboración de la propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional 2006-2009 del Instituto Electoral del Distrito Federal
4. Análisis y, en su caso, presentación de observaciones a la nueva propuesta de Lineamientos Generales para el Seguimiento, Supervisión y Evaluación del Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral del Distrito Federal 2006-2009, enviada por el Secretario Ejecutivo
5. Análisis y, en su caso, presentación de observaciones a la nueva propuesta de metodología y ruta crítica para la aprobación de los Lineamientos Generales para el

Seguimiento, Supervisión y Evaluación del Plan General de Desarrollo enviada por el Secretario Ejecutivo

## 6. Asuntos generales

Al no existir comentarios los consejeros electorales integrantes de la Comisión aprobaron por unanimidad el orden del día.

**Acuerdo 49/10ªord./06.-** Se aprueba el orden del día.

A continuación, el Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo informó a los integrantes de la Comisión que ese día, a las 10:53 había recibido un oficio del Lic. Oliverio Juárez González, Secretario Ejecutivo, del que se marcaba copia a los consejeros integrantes de la Comisión, señalando la imposibilidad de asistir a la sesión, por lo que designaba al Lic. Carlos Nava Pérez, Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral como su representante. Al respecto preguntó si no existía inconveniente.

Por lo que, para el desahogo de los puntos correspondientes, el Presidente de la Comisión, Consejero Fernando José Díaz Naranjo, solicitó autorización a los integrantes de la Comisión, con base en el artículo 11 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General, para la participación, de así requerirlo en la sesión, del Lic. Carlos Nava Pérez; petición que fue aprobada.

### **2.- PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA MINUTA DE LA 2ª SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 11 DE DICIEMBRE 2006.**

El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral, Fernando José Díaz Naranjo, puso a consideración de los integrantes de la Comisión la minuta correspondiente,

Al respecto el Consejero Electoral, Néstor Vargas Solano, manifestó que tenía observaciones de forma de las que hacía entrega para su consideración.

Asimismo, el Presidente de la Comisión, señaló que el proyecto de minuta ya contenía los ajustes derivados de las observaciones formuladas por la oficina de la Consejera Electoral, Yolanda Columba León Manríquez, que fueron entregadas con anterioridad.

Al no haber más comentarios, se aprobó por unanimidad lo siguiente:

**Acuerdo 50/10ªord./06.-** Se aprueba la minuta de la 2ª sesión extraordinaria celebrada el 11 de diciembre de 2006, con las observaciones presentadas por los consejeros electorales Yolanda Columba León Manríquez y Néstor Vargas Solano.

**3.- PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL TERCER INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES 2006 DE LA COMISIÓN PROVISIONAL PARA LA SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA DEL PLAN GENERAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2006-2009 DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.**

El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo, comentó que estaba a la consideración de los integrantes de la Comisión el proyecto de informe trimestral de actividades de la COPLADEI.

En este sentido, el Consejero Electoral, Néstor Vargas Solano señaló que tenía algunas observaciones de forma y algunas precisiones, mismas que entregaba en ese momento para que, en su caso, se consideraran.

Al no haber más comentarios en esta materia, los integrantes de la Comisión aprobaron lo siguiente:

**Acuerdo 51/10ªOrd./06.-** Se aprueba por unanimidad del tercer informe trimestral de actividades 2006 de la Comisión Provisional para la supervisión y seguimiento de la elaboración de la propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional 2006-2009 del Instituto Electoral del Distrito Federal con las observaciones de forma presentadas por los consejeros electorales Consejera Electoral, Yolanda Columba León Manríquez y Néstor Vargas Solano.

**4.- ANÁLISIS Y, EN SU CASO, PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES A LA NUEVA PROPUESTA DE LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL SEGUIMIENTO, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN GENERAL DE DESARROLLO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL 2006-2009, ENVIADA POR EL SECRETARIO EJECUTIVO.**

El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo, mencionó que estaba a la consideración de los integrantes de la Comisión el documento correspondiente, a efecto de que si era el caso, se presentaran las observaciones correspondientes.

Por su parte el Consejero Electoral, Néstor Vargas Solano, señaló que tenía algunas observaciones de forma, en el entendido de que el documento iría primero a la Junta Ejecutiva y posteriormente al Consejo General. En ese sentido, sugirió se incluyera una portada, un índice, la numeración de los lineamientos; asimismo señaló que revisando otros lineamientos, la numeración se presentaba en números arábigos, no como se presentan en este documento; al respecto señaló que se trataba de propuestas para uniformar. Asimismo comentó que le parecía que las comisiones pudieran tener una intervención, ya que el documento no establecía ninguna participación por parte de ninguna Comisión, en la supervisión y seguimiento, y no dejar todo en manos de la Junta o de la Secretaría Ejecutiva.

El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo, señaló que hacía entrega de copia de sus consideraciones al Secretario Ejecutivo, con relación al documento, asimismo, comentó que tenía conocimiento de que la Consejera Electoral, Yolanda Columba León Manríquez ya también había turnado al Secretario

Ejecutivo sus observaciones y consideró que eran coincidentes con las de la Consejera. Manifestó también estar de acuerdo con la propuesta de incluir a las comisiones en el ámbito de sus competencias en esta cuestión, por lo que en todo caso el Lic. Carlos Nava Pérez lo tomara en cuenta.

Propuso además que el documento fuera turnado al Secretario Ejecutivo y en su caso, a la Junta Ejecutiva para que considerara en los Lineamientos las observaciones de los integrantes de esta Comisión y posteriormente pueda regresar a nuestra consideración y en consecuencia subirlo al Consejo General en cumplimiento al acuerdo respectivo.

Al no haber más comentarios los integrantes de la Comisión aprobaron por unanimidad lo siguiente:

**Acuerdo 52/10ªOrd./06.-** Se aprueba por unanimidad, remitir al Secretario Ejecutivo su nueva propuesta de Lineamientos Generales para el Seguimiento, Supervisión y Evaluación del Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral del Distrito Federal 2006-2009, a efecto de que se consideren las observaciones presentadas al documento, por parte de los integrantes de la Comisión.

**5.-ANÁLISIS Y, EN SU CASO, PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES A LA NUEVA PROPUESTA DE METODOLOGÍA Y RUTA CRITICA PARA LA APROBACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL SEGUIMIENTO, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN GENERAL DE DESARROLLO ENVIADA POR EL SECRETARIO EJECUTIVO.**

Sobre este punto el Consejero Electoral, Néstor Vargas Solano señaló que en la ruta crítica se establecía en el día 22 de enero la convocatoria a la sesión extraordinaria del Consejo General y tenía la impresión de que el periodo de vida de la Comisión se terminaba el 22 de enero, por lo que consideró necesario reflexionar en el supuesto de que no fuera aprobado el documento por el Consejo General.

Es decir, que debía considerarse el supuesto de regresar el documento a la Comisión y tuviera la necesidad de sesionar. Toda vez que si algún consejero o la mayoría no estuviera de acuerdo con los lineamientos se regresarían, por lo que la ruta crítica debería considerar esa posibilidad.

Por su parte, el Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo, manifestó que al igual que en el punto anterior, proponía que el documento fuera también turnado al Secretario Ejecutivo también para que, en todo caso, se ajustara con las consideraciones que se habían manifestado en la sesión y las consideraciones que en su caso emitiera la Junta Ejecutiva.

Señaló asimismo, que compartía el hecho de que la ruta crítica debería considerar a las instancias competentes para turnar la propuesta de lineamientos y para ser considerados finalmente por el Consejo General.

En ese sentido, propuso también se considerara turnar el documento al resto de los consejeros electorales no integrantes de la Comisión, a efecto de que en todo caso,

podieran recabarse sus opiniones y en consecuencia, enriquecer y consolidar el documento antes de presentarlo en sesión del Consejo General.

El Consejero Electoral, Néstor Vargas Solano consideró oportuno incluir esa propuesta, es decir, de enviar a los señores consejeros y dar un espacio de tiempo para que haya el consenso y la unanimidad que debían considerarse en este tipo de cuestiones. Por lo que consideró sería materia de un acuerdo, el remitir a los consejeros para sus opiniones.

El Presidente de la Comisión, comentó que le parecía que se tendrían que tomar dos acuerdos, el primero sería turnar con las consideraciones manifestadas por el Consejero Electoral, Néstor Vargas Solano y el de la voz, la ruta crítica al Secretario Ejecutivo para que por su conducto se hagan los ajustes correspondientes y se considere en la ruta la opinión de los consejeros electorales no integrantes de Comisión y de la Junta Ejecutiva.

La Consejera Electoral, Yolanda Columba León Manríquez, consideró que en la ruta no se mencionaba el acuerdo del Consejo General, por que por ejemplo el punto 25, establecía que el Secretario Ejecutivo remite el listado de acuerdos aprobados por la Junta Ejecutiva, así como la propuesta de lineamientos derivado de la sesión que se realiza el 16 de enero, pero ni en ese ni en los siguientes puntos se hace mención del proyecto de acuerdo. En ese sentido consideró pertinente integrar este aspecto.

El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo, señaló que también en el oficio que se turne al Secretario Ejecutivo se incorpore ese punto para que se considere.

El Consejero Electoral, Néstor Vargas Solano manifestó que el proyecto de acuerdo no estaba en manos de la Junta Ejecutiva.

El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo, aclaró que era la Comisión la que finalmente subiría la propuesta de Lineamientos al Consejo General, por lo que consideró que era válida la observación de la Consejera Electoral, Yolanda Columba León Manríquez.

Al no existir más comentarios los integrantes de la comisión aprobaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

**Acuerdo 53/10ªOrd./06.-** Se aprueba por unanimidad enviar al Secretario Ejecutivo su propuesta de ruta crítica, para la aprobación de los Lineamientos Generales para el Seguimiento, Supervisión y Evaluación del Plan General de Desarrollo; a efecto de que se consideren, en dicho documento, las observaciones formuladas por los integrantes de la Comisión.

**Acuerdo 54/10ªOrd./06.-** Se aprueba por unanimidad solicitar al Secretario Ejecutivo remitir el proyecto de Lineamientos Generales para el Seguimiento, Supervisión y Evaluación del Plan General de Desarrollo, a las oficinas de los consejeros electorales del Consejo General, que no forman parte de la Comisión, para su opinión y, posteriormente turnarlo a la Junta Ejecutiva.

**Acuerdo 55/10ªOrd./06.-** Se aprueba por unanimidad solicitar al Secretario Ejecutivo elaborar el proyecto de acuerdo por el que se pondrá a la consideración del Consejo General la propuesta de Lineamientos Generales para el Seguimiento, Supervisión y Evaluación del Plan General de Desarrollo, en cumplimiento al acuerdo de dicho órgano superior de dirección (ACU-037-06) de fecha 8 de marzo de 2006.

**6.- ASUNTOS GENERALES.**

No se presentó ningún asunto general.

Agotado el orden del día y no habiendo nada más que tratar, se dio por concluida la 10ª sesión ordinaria, siendo las 13 horas con dos minutos del 20 de diciembre de 2006; lo anterior se hace constar en la presente minuta que previa lectura y ratificación, la firman al margen y al calce los consejeros electorales integrantes de la Comisión Provisional para la Supervisión y Seguimiento de la Elaboración de la Propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional 2006-2009 del Instituto Electoral del Distrito Federal que así la aprobaron.



**FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO**  
**CONSEJERO ELECTORAL**  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**



**YOLANDA COLUMBA LEÓN MANRÍQUEZ**  
**CONSEJERA ELECTORAL**  
**INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**



**NÉSTOR VARGAS SOLANO**  
**CONSEJERO ELECTORAL**  
**INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**